

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Cultura, Turismo y Deporte****64** *RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2023, de cese de actividad de las agencias de Viajes Puro Vuelos, S. L., Viajes Al Andalus y Viajes JSS.*

Por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace público el cese de actividad de agencias de viajes por parte de los siguientes titulares:

- Puro Vuelos, S. L. NIF: B-88307384. Calle Palos de la Frontera, número 26, de Madrid. CICMA 3878.
- Viajes Al Andalus. NIF: 53907912-Y. Plaza Azucenas, número 5, 3.º B, de Leganés (Madrid). CICMA 3444.
- Viajes JSS. NIF: 4135568-F. Calle San Antón, número 43, de Parla (Madrid). CICMA 1758.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 11 de enero de 2023.—El Director General de Turismo, Luis Fernando Martín Izquierdo.

(03/736/23)

